

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5718** *REAL DECRETO 189/1988, de 12 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Angel Ruiz Aliaga, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de febrero de 1988,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de marzo de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Angel Ruiz Aliaga, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, a 12 de febrero de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

**5719** *ORDEN de 12 de febrero de 1988 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Lorenzo Sánchez, Juez, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de febrero de 1988, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de marzo de 1988, de don Antonio Lorenzo Sánchez, Juez, en situación de excedencia voluntaria, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 12 de febrero de 1988.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5720** *ORDEN de 29 de febrero de 1988 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Segunda Categoría.*

Visto el expediente intruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, anunciadas por Orden de 28 de enero de 1988, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de febrero siguiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 479.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a los Secretarios que se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Se declaran desiertas, por faltas de solicitantes, las Secretarías de Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, Sección Quinta de lo Penal de la Audiencia Territorial de Barcelona, Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Territorial de Valencia, Juzgados de Primera Instancia número 1 de Barcelona, número 2 de Málaga, número 1 de Valencia, número 3 de Valencia y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Castellón, número 3 de Jerez de la Frontera (Cádiz), número 1 de Sabadell (Barcelona), número 2 de Santa Cruz de Tenerife y número 1 de Toledo.

Quedan excluidos del presente concurso don Ildefonso Quesada Padrón y don Mariano Pajares Pajares, por no haber transcurrido un año desde la fecha de su último nombramiento.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de febrero de 1988.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

#### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don José Oterino Maya.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Salamanca.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Salamanca.
Don José Antonio Rodríguez Pedrero.	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valencia.	Juzgado de Instrucción número 14 de Valencia.
Don Pedro López Jiménez.	Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid.	Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.
Don Tomás Ramos Campesinos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadalajara.	Juzgado de Instrucción número 32 de Madrid.
Doña María de las Mercedes Balleca Lasplasa.	Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.	Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona.
Don Joaquín Sampedro Escobar.	Audiencia Provincial de Toledo.	Sección Segunda de lo Penal de la Audiencia Nacional.
Don Mariano López Bernal.	Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid.	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Madrid.